



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

RADICADO: 707423189001-2022-00097-00

DEMANDANTE: JOSE LUIS GARCIA VITAL

DEMANDADO: JESUS HERIBERTO NAVARRO SEVERICHE Y NOHORA RAQUEL NAVARRO SEVERICHE.

Visto el informe de secretaría y siendo que se devolvió el Despacho comisorio No 002, librado por este despacho, donde en fecha 24 de noviembre del año 2023, se llevó a cabo la diligencia de secuestro material del inmueble distinguidos con las matrículas inmobiliarias No.347-4688 de la oficina de instrumentos públicos de Sincé, Sucre, por parte del comisionado, se ordena agregar el Despacho comisorio arriba referenciado, para los fines indicados en el artículo 40 del C. G. del P.

. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ (E),



LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ